



GUÍA DOCENTE 2025-2026
DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y REDES

1. Denominación de la asignatura:

DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y REDES

Titulación

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Código

8819

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

SISTEMAS OPERATIVOS, SISTEMAS DISTRIBUIDOS Y REDES

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

INGENIERÍA INFORMÁTICA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

JOSÉ MANUEL SÁIZ LÓPEZ; IGNACIO PARDO AGUILAR

4.b Coordinador/a de la asignatura

JOSÉ MANUEL SÁIZ DIEZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CUSO: 3 - SEMESTRE: 5

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1: Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

CG2: Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.

CG3: Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan (*).

CG4: Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

CG5: Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad.

CG6: Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes.

CG7: Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento (*).

CG8: Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones (*).

CG9: Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

CG10: Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática.

IC6: Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos.

IC8: Capacidad para diseñar, desplegar, administrar y gestionar redes de computadores.

SI3: Capacidad para participar activamente en la especificación, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y comunicación.

CT1: Capacidad de análisis y síntesis.

CT2: Capacidad de organización y planificación.



CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT4: Conocimiento de una lengua extranjera (*).
CT5: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT6: Capacidad de gestión de la información.
CT7: Resolución de problemas.
CT8: Toma de decisiones.
CT9: Trabajo en equipo.
CT12: Habilidades en las relaciones interpersonales (*).
CT14: Razonamiento crítico (*).
CT15: Compromiso ético (*).
CT16: Aprendizaje autónomo.
CT17: Adaptación a nuevas situaciones (*).
CT18: Creatividad.
CT19: Liderazgo.
CT21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT22: Motivación por la calidad.
CT24: Comunicarse con personas expertas y no expertas en la materia (*).
CT25: Elaborar y defender argumentos dentro del ámbito de la Informática.
CT26: Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT27: Planificación y gestión del tiempo.
(*) Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Los objetivos a desarrollar serán: Introducir al alumno en la administración de servicios básicos en sistemas operativos y redes de computadores, optimizar los sistemas, diseñar y gestionar redes y analizar la calidad de los servicios de red.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Introducción a la administración y gestión de sistemas y redes
La administración de los sistemas operativos
Los servicios de red



Optimización de los sistemas

Diseño de redes

Gestión de red

Calidad en los servicios

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8819&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, IC6, IC8, SI3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22, CT24, CT25, CT26, CT27	25	50	75
Clases prácticas (pequeño grupo)	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, IC6, IC8, SI3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22, CT24, CT25,	25	40	65



	CT26, CT27			
Exposiciones públicas	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, IC6, IC8, SI3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22, CT24, CT25, CT26, CT27	1	2	3
Tutorías	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, IC6, IC8, SI3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22, CT24, CT25, CT26, CT27	1	2	3
Realización de trabajos, informes, memorias	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, IC6, IC8, SI3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22, CT24, CT25, CT26, CT27	0	2	2
Pruebas de evaluación	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, IC6, IC8, SI3, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT14,	2	0	2



	CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22, CT24, CT25, CT26, CT27			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

NOTAS DE CORTE

=====

Para superar la asignatura se deben superar por separado cada uno de los procedimientos con al menos el 50% de su valoración.

MEJORAS DE NOTA

=====

Además se valorarán:

- 1) Todas las aportaciones realizadas a través de la Participación en el Aula, Tutorías, Seminarios, Informes y Aula Virtual mediante Foros siempre que se estime la calidad mínima necesaria.
- 2) También se considerarán las contribuciones originales y/o pactadas con el responsable de la asignatura, en beneficio de la documentación y material de la asignatura (correcciones de errores en el material de la asignatura, así como cualquier nuevo elemento realizado).

Todas estas valoraciones se tomarán como mejoras de nota y se sumarán al 100% de la nota calculada a partir de los Procedimientos de Evaluación descritos.

SEGUNDA CONVOCATORIA

=====

La recuperación de las diferentes partes se hará a través de los mismos procedimientos de evaluación.

OTRAS CONSIDERACIONES

=====

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo	20 %	20 %
Prácticas	20 %	20 %
Examen sobre prácticas	20 %	20 %
Examen final de teoría	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Si al alumno se le concediese una evaluación excepcional en virtud de lo estipulado en el reglamento de evaluación de la UBU, se le evaluaría con los mismos procedimientos,

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyectors
Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones para ejercitar los contenidos de la materia.
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos
El material dedicado a la docencia se hará público desde el comienzo del curso
(Material de prácticas y guiones, aplicaciones, transparencias y otros ficheros en Internet)

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales de la E.P.S

14. Idioma en que se imparte:

Español